

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 41.896

Martes 31 de Octubre de 2017

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1295786

---

---

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE GOBERNADOR PROVINCIAL DE TIERRA  
DEL FUEGO

Núm. 848.- Santiago, 9 de junio de 2017.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República; el artículo 8°, letra d) de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo y en la resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, vengo en dictar el siguiente,

Decreto:

1.- Acéptase, a contar del 31 de mayo de 2017 la renuncia presentada a su cargo de Gobernador Provincial de Tierra del Fuego, grado 3° EUR, del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, por don Alfredo Segundo Miranda Mancilla, RUN N° 6.096.439-4.

2.- Se deja constancia que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Mario Fernández Baeza, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Mahmud Aleuy Peña y Lillo, Subsecretario del Interior.